

**9947** *RESOLUCION de 27 de mayo 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige el error observado en la de 23 de mayo de 1985, que hacía pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Observado error en la Resolución de 23 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se hacía pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 29 de marzo de 1985.

Esta Dirección General ha tenido a bien corregirlo en el siguiente sentido:

En los anexos II y III, donde dice: «Lengua y Literatura catalana. Mo»: debe decir: «Lengua y Literatura catalana, modalidad Balear».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**9948** *RESOLUCION de 27 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se corrige error en la de 14 de mayo que hacía pública la relación de opositores excluidos y se anunciaba la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos del Ministerio de Industria y Energía.*

Advertido error en la Resolución de 14 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), por la que se hacía pública la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos autónomos de este Ministerio, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

Anexo. Excluidos a las pruebas selectivas.

A continuación de Maña Amades, Tomás, debe incluirse: «Pellico Alonso, Angel Joaquín. Documento nacional de identidad 375.366. Causa: Por no poseer la titulación exigida en las bases de la convocatoria».

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**9949** *ACUERDO de 14 de mayo de 1985, del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por resolución de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL), para la provisión de plazas vacantes en la oficina principal de dicha Entidad del grupo de Administración General, subgrupos Técnico, Gestión, Administrativo y Auxiliar, por el que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos al mismo, se califica a los aspirantes admitidos y se proponen los respectivos nombramientos para los distintos subgrupos.*

Por acuerdo de 27 de marzo de 1985, de este Tribunal calificador, se procedió al establecimiento de la lista provisional de admitidos y excluidos al referido concurso, publicada en el «Boletín

Oficial del Estado» número 95, de 20 de abril de 1985, concediéndose, de conformidad con lo dispuesto en la base 12 de la citada convocatoria, un plazo de quince días hábiles para efectuar reclamaciones.

Finalizado dicho plazo, y una vez examinadas por este Tribunal calificador las reclamaciones presentadas para los distintos subgrupos, acuerda modificar la lista provisional de admitidos y excluidos en los siguientes términos:

### 1. Grupo de Administración General. Subgrupo Técnico

#### 1.1 Especialización en materias jurídicas.

##### a) Letrados.

Se admite a:

1. Gómez Pérez, Miguel Angel.
2. Ruiz Tamariz-Martel, Fernando Miguel.

##### b) Asesores.

Se admite a:

1. Gómez Pérez, Miguel Angel.
2. Ruiz Tamariz-Martel, Fernando Miguel.

### 2. Grupo de Administración General. Subgrupo de Gestión

#### 2.1 Especialización en materias informáticas.

Se excluye a:

1. Gómez Pérez, Miguel Angel (por renuncia y no reunir las condiciones de la base 5.1).

#### 2.2 Especialización en materias económicas.

Se admite a:

1. Villalba Serra, Vicente.

Se excluye a:

1. Ballesteros Garcia, Federico Javier (por no reunir los requisitos del apartado d) del punto 2.2 del anexo I de la convocatoria).
2. Gómez Pérez, Miguel Angel (por no reunir las condiciones de la base 5.1).

### 3. Grupo de Administración General. Subgrupo Administrativo

Se admite a:

1. Cintas Serrano, José Manuel.
2. Sánchez Gómez, Natividad.

### 4. Grupo de Administración General. Subgrupo Auxiliar

Se admite a:

1. Muñoz Pérez, Fuencisla.

El Tribunal, con las modificaciones producidas, eleva a definitiva la lista mencionada.

Según lo dispuesto en la base 10 de la convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes con su puntuación correspondiente:

Orden de puntuación	Apellidos y nombre	Puntos
<b>1. Grupo de Administración General. Subgrupo Técnico</b>		
<b>1.1 Especialización en materias jurídicas.</b>		
<b>a) Letrados.</b>		
Con destino en Madrid (base 3.2 de la convocatoria):		
1	Gabriel y Galán y Acevedo, José María	14.65
2	Grieder Machado, Hilda	11.05
3	Tortajada Garcia, Alfredo Blas	10.70
4	Muriel de los Ríos, José Luis	7.90
Con destino fuera de Madrid:		
5	Espina Menéndez, Horacio	14.95
6	Ruiz Tamariz-Martel, Fernando Miguel	14.10
7	Mostaza Fernández, Miguel	14.05
8	Comas Lumbreras, Luis Carlos	13.25
9	Fernández Llorente, Gerardo	13.10
10	Martínez Rey, María Consuelo	12.60
11	García y García, Elvira María del Carmen	10.76
12	Clavijo González, Enrique Javier	9.35

Orden de puntuación	Apellidos y nombre	Puntos
13	Martínez Lucas, Desiderio	8,35
14	Iglesia Barbolla, Rafael de la	8,00
15	Abad Ruiz, Carlos Manuel	7,25
16	Landín Escós, José Ignacio	7,20
17	Gómez Pérez, Miguel Angel	7,15
18	Ovillo Cuéllar, Jaime	6,45
19	Hernández Porras, Rafael	6,05
20	Reyero de Asteiza, María Isabel	6,05
21	Guillamón Beltrán, María Angeles	6,00
22	Dolla Cuartero, Angel	5,95
23	González-Moncayo López, Salvador	5,60
24	Terol Albert, Carmen	5,25
25	Miras Virgili, María del Pilar	4,85
26	Merino Molins, Vicente	4,75
27	Lacaba Pérez, Francisco José	4,60
28	Poza Llorente, Gloria	4,15
29	Sánchez-Arcilla Muñoz, Concepción	3,55

## b) Asesores jurídicos.

## Con destino en Madrid (base 3.2 de la convocatoria):

1	Grieder Machado, Hilda	11,05
2	Tortajada García, Alfredo Blas	10,70
3	Muriel de los Rios, José Luis	7,90

## Con destino fuera de Madrid:

4	Espina Menéndez, Horacio	14,95
5	Maldonado Muñoz, María del Pilar	14,45
6	Ruiz Tamariz-Martel, Fernando Miguel	14,10
7	Móstaza Fernández, Miguel	14,05
8	Comas Lumbreras, Luis Carlos	13,25
9	Fernández Llorente, Gerardo	13,10
10	Echegaray Quiros, María Jesús	12,95
11	Martínez Rey, María Consuelo	12,60
12	García y García, Elvira María del Carmen	10,76
13	Clavijo González, Enrique Javier	9,35
14	Rodríguez Navarro, Carmen	9,28
15	Martínez Lucas, Desiderio	8,35
16	Iglesia Barbolla, Rafael de la	8,00
17	Abad Ruiz, Carlos Manuel	7,25
18	Landín Escós, José Ignacio	7,20
19	Gómez Pérez, Miguel Angel	7,15
20	Ovillo Cuéllar, Jaime	6,45
21	Campo Cano, Javier del	6,05
22	Hernández Porras, Rafael	6,05
23	Reyero de Asteiza, María Isabel	6,05
24	Guillamón Beltrán, María Angeles	6,00
25	Dolla Cuartero, Angel	5,95
26	González-Moncayo López, Salvador	5,60
27	Terol Albert, Carmen	5,25
28	Ibáñez Martínez, Carmen	5,05
29	Miras Virgili, María del Pilar	4,85
30	Merino Molins, Vicente	4,75
31	Fernández-Corugedo Colao, Carlos	4,60
32	Lacaba Pérez, Francisco José	4,60
33	Poza Llorente, Gloria	4,15
34	Sánchez-Arcilla Muñoz, Concepción	3,55

## 1.2 Especialización en materias económicas.

## Asesores:

1	Barrero García, María Jesús	13,10
2	Echegaray Quiros, María Jesús	12,95
3	Martínez Sáez, Antonio	10,45
4	Rodríguez Villa, Aurelio	10,40
5	Polo Benito, José Carlos	8,98
6	Iglesia Barbolla, Rafael de la	8,00
7	Ciudad González, Pedro	7,60
8	Diego Fort, María del Carmen	7,55
9	Hernández Porras, Rafael	6,05

## 2. Grupo de Administración General: Subgrupo de Gestión

## 2.1 Especialización Informática.

1	Fernández Rodríguez, Francisco	6,35
---	--------------------------------	------

Orden de puntuación	Apellidos y nombre	Puntos
2.2	Especialización económica.	
1	Catalán Pardo, Ana	8,35
2	Barrachina Echeverría, César	8,20
3	Piñol Caballot, Jorge	7,65
4	Villalba Serra, Vicente	6,20

## 3. Grupo de Administración General: Subgrupo Administrativo

## Con destino en Madrid (base 3.2 de la convocatoria):

1	Mendo Frutos, Juan Carlos	7,25
2	Cardaba Gozalo, Lucinda	5,00

## Con destino fuera de Madrid:

3	Martín Palacios, Francisco	8,75
4	Herrero Arroyo, Teresa	8,50
5	Moya López, María Josefa	8,20
6	Fernández Rodríguez, Ricardo José	8,05
7	Folgado García, Montserrat	7,55
8	García García, Araceli	6,00
9	García Casell, Manuel	5,85
10	Barberán Villar, Ana María	5,65
11	Sánchez Gómez, Natividad	5,55
12	Alvarez Buylla-Villegas, María Pilar	5,50
13	Alvarez Menéndez, María Olga	5,50
14	Sainz Rodríguez, Florentino	5,00
15	Val Valls, Juan Manuel	5,00
16	Pallarés Pons, Montserrat	4,80
17	Agustí Angelats, Andrés	4,55
18	Gutiérrez Rodríguez, María Guadalupe	4,50
19	Dujo Martín, José María del	4,05
20	Gutiérrez Ballesteros, Miguel Angel	4,00
21	Soriano Gómez, Joaquín	4,00
22	Nieto Tarancón, Julia	3,75
23	Gil García, Carmen	3,50
24	Pérez Martínez, Dominica	3,50
25	Cintas Serrano, Juan Manuel	3,15
26	Mateo Remacha, María Teresa de	1,80

## 4. Grupo de Administración General: Subgrupo Auxiliar

## Con destino en Madrid (base 3.2 de la convocatoria):

1	Marín Aráez, Jorgina	5,75
2	Jarillo Polo, María Teresa	4,50
3	Pascual Pulido, José	4,15
4	Mata Medina, María Angeles	3,50
5	Millorete León, María del Carmen	3,50
6	Palacio González, Concepción	3,50
7	Presa Cativiela, María Pilar	3,50
8	Pérez Sanz, José Antonio	3,05

## Con destino fuera de Madrid:

9	García de los Reyes, María Carmen	6,25
10	Plata González, María del Pilar	5,50
11	López Getino, María Luisa	5,25
12	Martínez Arzuaga, María Jesús	5,15
13	Dominguez Deulofeu, Ofelia	5,05
14	Alvaro Benito, Gregoria	4,75
15	López Peña, Visitación Isabel	4,75
16	Alixanian Seisdedos, Regina Esther	4,50
17	Dios Rubia, Concepción de	4,50
18	Sánchez Sánchez, María Teresa	4,35
19	Romero García-Calvo, María de la Luz	4,25
20	Armesto González, José Luis	4,15
21	Alonso Lada, Josefa	4,00
22	Chillarón Zamora, María Tarsia	3,85
23	Herranz García, Pedro	3,80
24	Muñoz Martínez, María Angeles	3,75
25	Tejedor Amigó, María del Consuelo	3,75
26	Catalán Librada, José Javier	3,70
27	Martínez Cutillas, Juana María	3,70
28	Puñet Aznar, María Elvira	3,60
29	Fernández Villamayor, Esperanza	3,55
30	Vázquez González, María Reyes	3,55
31	Barbero Burón, María Dolores	3,50
32	Collados Suárez, María Luisa	3,50
33	González Zamora, Consuelo	3,50
34	Lario Barquilla, Isabel	3,50

Orden de puntuación	Apellidos y nombre	Puntos
35	Marcos Calama, María Jesús	3,50
36	Muñoz Aparicio, María del Carmen	3,50
37	Rodríguez Márquez, María del Rosario	3,50
38	Rodríguez Portas, María Teresa	3,50
39	Salguero Meneses, Francisca	3,50
40	Sanz Hernanz, María del Carmen	3,50
41	Simón Robleda, Emilia	3,50
42	Infiesta Saborit, Francisco Javier	3,30
43	Otero Saavedra, María Luisa	3,15
44	Pérez Navarro, Ana María	3,15
45	Rodríguez González, Luis Ernesto	3,10
46	Vizuetz Mendoza, Juana de Mata	3,10
47	Lorenzo Arranz, María José	3,05
48	Carracedo Martínez, Margarita	3,00
49	Coleto Sánchez, Francisca	3,00
50	García Matallanas, Francisca	3,00
51	Gómez Gallego, Josefina	3,00
52	Orgaz Gaitán, María del Carmen	3,00
53	Prieto Hernández, María del Socorro	3,00
54	Torres Rodríguez, José Carlos	3,00
55	Vicario Díez, María Purificación	3,00
56	Toro Ortega, María del Carmen de	2,65
57	Cabrerizo Almazán, María Mercedes	2,50
58	Martín Senra, María del Mar	2,50
59	Muñoz Pérez, Fuencisla	2,50
60	Mercadal Talbada, Antonio	2,15

Haciendo uso de las facultades que a este Tribunal le concede la base décima de la convocatoria, se propone a la Dirección técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local (MUNPAL) la relación de los funcionarios que deben ser nombrados en los diferentes subgrupos, en función del número de plazas convocadas.

#### 1. Subgrupo Técnico.

##### 1.1 Especialización en materias jurídicas.

###### a) Letrados:

- Gabriel y Galán y Acevedo, José María.
- Grieder Machado, Hilda.

###### b) Asesores:

- Tortajada García, Alfredo Blas.
- Muriel de los Ríos, José Luis.

##### 1.2 Especialización en materias económicas.

- Barrero García, María Jesús.
- Echegaray Quirós, María Jesús.
- Martínez Sáez, Antonio.
- Rodríguez Villa, Aurelio.

#### 2. Subgrupo de Gestión.

##### 2.1 Especialización informática.

- Fernández Rodríguez, Francisco.

##### 2.2 Especialización económica.

- Catalán Pardo, Ana.
- Barrachina Echeverría, César.
- Piñol Caballol, Jorge.
- Villalba Serra, Vicente.

#### 3. Subgrupo Administrativo.

- Mendo Frutos, Juan Carlos.
- Cardaba Gozalo, Lucinda.
- Martín Palacios, Francisco.
- Herrero Arroyo, Teresa.
- Moya López, María Josefa.
- Fernández Rodríguez, Ricardo José.
- Folgado García, Montserrat.
- García García, Araceli.
- García Casell, Manuel.
- Barberán Villar, Ana María.

#### 4. Subgrupo Auxiliar.

- Marín Aráez, Jorgina.
- Jarillo Polo, María Teresa.
- Pascual Pulido, José.
- Mata Medina, María Angeles.
- Millorete León, María del Carmen.

- Palacio González, Concepción.
- Presa Catiuela, María del Pilar.
- Pérez Sanz, José Antonio.
- García de los Reyes, María del Carmen.
- Plata González, María del Pinar.
- López Getino, María Luisa.
- Martínez Arzuaga, María Jesús.
- Dominguez Deulofeu, Ofelia.
- Alvaro Benito, Gregoria.
- López Peña, Visitación Isabel.
- Alixanian Seisdedos, Regina Esther.
- Dios Rubia, Concepción de.
- Sánchez Sánchez, María Teresa.
- Romero García-Calvo, María de la Luz.
- Armesto González, José Luis.

En el supuesto de que los aspirantes elegidos no presentaran las pruebas acreditativas de cumplir las condiciones y reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, y de los méritos alegados en la instancia, quedará sin efecto la anterior designación en relación con los mismos, y se entenderá formulada nueva propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas en el concurso. Igual procedimiento se observará en los casos de renuncia y cuando los aspirantes propuestos no tomen posesión dentro del plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este acuerdo, los aspirantes propuestos deberán aportar ante esta Mutualidad los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, así como de los méritos alegados en la instancia.

Con arreglo a lo establecido en la base 12 de la convocatoria, contra las actuaciones del Tribunal calificador podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección técnica de la Mutualidad, en el plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de mayo de 1985.-El Director técnico, Presidente del Tribunal calificador, Clementino Calvo Ramirez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**9950** RESOLUCION de 2 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Ronda, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 27 de marzo del corriente año, acordó aprobar las bases que regirán la convocatoria, por concurso-oposición, para la provisión definitiva de la siguiente plaza:

Una de Ingeniero Técnico Agrícola, coeficiente 3,6, nivel 8.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 95, de fecha 26 de abril de 1985, se ha publicado edicto, conteniendo las bases que regirán esta convocatoria.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias al señor Alcalde de Ronda, según modelo que se facilitará a quien desee tomar parte en este concurso-oposición, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 2 de mayo de 1985.-El Alcalde.-7.047-E (33031).

**9951** RESOLUCION de 9 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Montilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario.

El excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Montilla (Córdoba) convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Archivero-Bibliotecario, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos Superiores, índice de proporcionalidad 10, nivel 4, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 3 de mayo de 1985, en el que se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Montilla, 9 de mayo de 1985.-El Alcalde.-7.040-E (33024).